



La Secretaría de la Defensa Nacional

en representación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que en reconocimiento y recompensa a los servicios prestados a la Patria y a la Revolución, por el C. Legionario

Margarito Sánchez Palma

se le expida el presente Diploma que acredita el uso de la Condecoración

"Legión de Honor Mexicana"

creada por Decreto de 3 de mayo de 1951 y que le fué otorgada..

Lomas de Sotelo, D. F., a 9 de Mayo de 1959.

El Gral. de Div. Secretario

*El Gral. de Div. Comdte. Gral.
de la Legión de Honor Mexicana*

Agustín Olachea Aviles



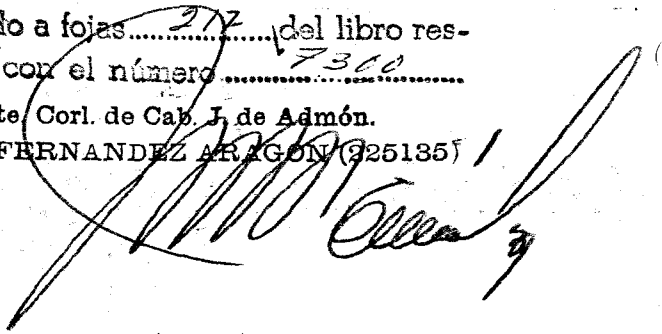
Ramón J. Fierbe

Núm. 65

...rado a fojas.....212.....del libro res-
...vo, con el número.....7310.....

El Tte. Corl. de Cab. J. de Admón.

M. FERNANDEZ ARAGON (225135) 1



V. / a
Col
Cm



SECRETARIA
DE LA
GUERRA NACIONAL

DEPENDENCIA	
COM. DE EST. PRO VET. DE LA REV.	
SERIE	CUARTA.
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	3174.
EXPEDIENTE	T-2111.

ASUNTO: -Se le reconoce oficialmente como VETERANO
NO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 3 de abril de 1954.

C. MARCAPITO SANCHEZ PALMA.
Ex-Comandante de la 1/a. Zona Militar.
Colonia P. T. Burgos.
Cusutla, Mich.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO-
DEL RAMO, con fecha 1/o. de marzo del año en curso, se -
reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION
por los servicios que prestó a la misma, durante el SEGUNDO-
PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto
de 1914, concediéndole la Condecoración del Mérito Revolu-
cionario creada al efecto.

UN AER.

Asimismo, acompaño a usted un tanto del estudio --
practicado a sus antecedentes revolucionarios; debiendo remi-
tir a esta Comisión tres retratos de frente tamaño Visita, -
para la expedición del Diploma correspondiente.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. C. DEL GRAL. DE BRIG. ~~DE LA~~ EG. Y ADMON.
EL GRAL. ~~DE LA~~ DE LA COMISION.

JUAN / DUARTE GARCIA.
(207157).

C.c.p. el C. Gral. de Div. Comandante de la 1/a. Zona Militar (Sección de
Guardación) para su conocimiento y publicación en la Orden-
General de la Plaza.-Palacio Nacional.-Ciudad.-

C.c.p. el C. Gral. de Brig. Director de Servicios Sociales del Ejérci-
to, para su conocimiento.- Edificio.-



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA ESPECIAL
SECCION	QUINTA
MESA	7080
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO: - Estudio de antecedentes como LEGIONARIO.

GRADO: CIUDADANO.

NOMBRE: MARGARITO SANCHEZ PALMA.

EDAD: 62 años. (Fol. 3 Com. Pro. Vet.)

ORIGINARIO: SAN MIGUEL IXTLILCO, MOR. (Fol. 3 Com. Pro. Vet.)

CERTIFICANTES: Los CC. General de Brigada BENIGNO ABUNDEZ CHAVEZ y Ex-Teniente Coronel JULIAN JUSTO TORPES VALES, reconocidos oficialmente por esta Secretaría como Veteranos de la Revolución. (Fol. anexos al incidente.)

PROCEDENCIA: ZAPATISTA. (anexos al incidente.)

VETERANO DE LA REVOLUCION, reconocido por esta Secretaría en el SEGUNDO PERIODO el 1/o. de marzo de 1954. (Fol. 7 al 13 Com. Pro. Vet.)

INGRESO: Lo efectuó el 4 de marzo de 1913 como Soldado en el pueblo de San Miguel Ixtlilco, Mor., con fuerzas del Ejército Libertador del Sur que comandaba el General Francisco Mendoza Palma. (anexos al incidente.)

GRADOS: *no* Los empleos de Cabo a Capitán 1/o. no los tiene reconocidos por esta Secretaría, no tiene Patentes ni nombramientos provisionales, únicamente por los firmantes de los certificados que dicen le fueron conferidos por méritos en campaña. (Anexos al incidente.)

HECHOS DE ARMAS: Tomó participación en varias acciones de armas contra fuerzas Huertistas en los Estados de Morelos, Guerrero y Puebla en los años de 1913 a 1914. (anexos al incidente.)

SITUACION: El 30 de mayo de 1919 causó baja de las citadas fuerzas por habersele concedido licencia ilimitada. (anexos al incidente.)

Como los requisitos a que se refieren los artículos 3/o., fracciones II y IV inciso "c" y 8/o. fracción I del Decreto que creó este Organismo, por lo que el suscrito emita:

AL CONTESTAR ESTE FOLIO CIVIL
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANEXO SUPERIOR DEBECHO



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA
SECCION	ESPECIAL
MESA	QUINTA
NUMERO DEL OFICIO	7080
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Hoja "2".

O P I N I O N :

Salvo la más acertada de esa Superioridad, es de reconocerse como LEGIONARIO al C. MARGARITO SANCHEZ PALMA y se lo concede la Condecoración y Diploma correspondientes.

Tomás de Sotelo, D.F., a 13 de noviembre de 1956.

El Cap. 2/o. Of. J. Mesa 5/a.

Tomás de Sotelo
C. OS CASTELLANOS CABALLERO.

-271618-

Ver. Bto.
CORP. DE INT. J. SEC. ESP.

Salcedo
JESER SALCEDO MARISCAL

-118112-

CONFORME:
EL GPAL. DE BRIG. J. ORC. Y ADMON.

Manuel V. Quiros
MANUEL V. QUIROS LOZADA.

-186131-

AL COMBATIR ESTE OFICIO, CÍTESE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

MMQI/ESM/ccc.



ACTA DE DEFUNCION

PODER EJECUTIVO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION

OFICIALIA 1	LIBRO No. 4	ACTA No. 934	LOCALIDAD CUAUTLA	FECHA DE REGISTRO DIA MES AÑO 20/DIC/96
MUNICIPIO CUAUTLA			ENTIDAD FEDERATIVA MORELOS	

NOMBRE VIRGINIA DOMINGUEZ		SEXO: MASCULINO ☐ FEMENINO ☒
NOMBRE(S) VIUDO		PRIMER APELLIDO MEXICANA
EDO. CIVIL:	NACIONALIDAD:	EDAD: 90 (SEGUNDO APELLIDO) 09/JUL/06
DOMICILIO HABITUAL: OTILIO MONTAÑO		FECHA NACIMIENTO (DIA MES AÑO)
(LOCALIDAD)	(MUNICIPIO)	(ENTIDAD)
CUAUTLA	MORELOS	MEXICO
LUGAR DE NACIMIENTO:		(PAIS)
PUEBLA		MEXICO
NOMBRE DEL CONYUGE: MARGARITO SANCHEZ PALMA		NACIONALIDAD: MEXICANA
NOMBRE DEL PADRE: GLAFIRA DIAZ		
NOMBRE DE LA MADRE: SIXTO DOMINGUEZ FONSECA		
FALLECIMIENTO		
FECHA DE DEFUNCION: 20/DIC/96	DIA MES AÑO	HORA: 9:00
LUGAR: CUAUTLA	MORELOS	MEXICO
CERTIFICADO No.: 5123500	MUNICIPAL-CUAUTLA, MORELOS	
DESTINO DEL CADAVER: INHUMACION ☒ CREMACION ☐	NOMBRE DEL PANTEON O CREMATOARIO:	
UBICACION: PINO SUAREZ S/N-CUAUTLA, MORELOS	ORDEN No.:	
DONDE FALLECIO: HOSP./CLINICA OFICIAL		
CAUSA(S) DE LA MUERTE: ENCEFALOPATIA ANOXISQUEMICA 4 DIAS.-INSUFICIENCIA RESPIRATORIA CRONICA AGUDIZADA 7 DIAS.-BR*		
TIPO DE DEFUNCION: NATURAL O POR ENFERMEDAD		
NOMBRE DEL MEDICO QUE CERTIFICO LA DEFUNCION: DR. JESUS ACEVEDO GARCIA		
No. DE CEDULA PROFESIONAL: 714481		
DOMICILIO: CARRETERA MEXICO OAXACA S/N-CUAUTLA, MOR. 2-17-88		
DECLARANTES		
NOMBRE: FELICIANO SANCHEZ DOMINGUEZ	HIJO	EDAD: 61 AÑOS
NACIONALIDAD: MEXICANA	PARENTESCO:	
DOMICILIO: COL. OTILIO MONTAÑO-CUAUTLA, MOR.	OCCUPACION: JUBILADO	
TESTIGOS		
NOMBRE: MARIO HERNANDEZ RODRIGUEZ	NACIONALIDAD: MEXICANA	EDAD: 42 AÑOS
DOMICILIO: COL. FRANCISCO J. MADERO	OCCUPACION: EMPLEADO	PARENTESCO: NINGUNO
NOMBRE: JOSE ISABEL TORRES AGUILAR	NACIONALIDAD: MEXICANA	EDAD: 51 AÑOS
DOMICILIO: COL. H. GALEANA-CUAUTLA, MOR.	OCCUPACION: TRAB. VIA PUBLICA	PARENTESCO: NINGUNO

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES

FIRMAS
DECLARANTE
TESTIGO
TESTIGO

PONQUITIS CRONICA 7 DIAS.-DIABETES MELLITUS TIPO II 15 AÑOS.-CARDIOPATIA MIXTA SE IGNORA.-

SELLO DE LA OFICIALIA DEL
REGISTRO CIVIL

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIENES NO IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL, DOY FE.
El suscrito Oficial del Registro Civil Num. 1 de este Municipio Certifica que la presente es copia fiel y exacta que corresponde en todas sus letras, números y signos con su original que tuve a la vista.
Certificación que se expide en: CUAUTLA, MORELOS

LIC. EMILIO FERNANDO ARIAS RAMIREZ del Registro Civil

nombre

firma

INTERESADO

COMPROBANTE PARA EL EMPLEADO		DOMINGUEZ VIRGINIA						000000		449414					
		N O M B R E						R. F. C.		NUM. DE CHEQUE					
		013		0-00-00		5000300		15ENE97		0609					
NUM. DE EMPL.		CLAVE PUESTO		NIVEL		REGION		CLAVE PTAL.		FECHA DE PAGO		ADSCRIPCION			
VIUDA DE VETERA				AGUINALDO 2A. PARTE				675.00		675.00					
NOMBRE DEL PUESTO				PERIODO DE PAGO				PERCEPCIONES				DEDUCCIONES			
												NETO			
CPTO.	DESC.	PLAZO	CPTO.	DESC.	PLAZO	CPTO.	DESC.	PLAZO	CPTO.	DESC.	PLAZO	CPTO.	DESC.	PLAZO	
DES G L O S E D E P E R C E P C I O N E S Y D E D U C C I O N E S															
		17			675.00										
CDGO.	IMPORTE		CDGO.	IMPORTE		CDGO.	IMPORTE		CDGO.	IMPORTE		CDGO.	IMPORTE		

CONSERVE ESTE TALON COMO COMPROBANTE DE PAGO Y RETENCIONES EFECTUADAS PARA DECLARACIONES ANUALES A LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL EN EL PALACIO DE GOBIERNO.

PERCEPCIONES

- 00 PAGO DE SUSTITUCIONES
- 01 RTGRO. POR FALTAS Y RETARDOS
- NO PROCEDENTES
- 02 RTGRO. POR DESC. ANTERIORES
- NO PROCEDENTES
- 03 DIFS. POR VARIACION DE SUELDO
- 04 DIFS. POR VARIACION
- 05 QUINCENA ANTERIOR BONIFICADA
- 06 DIFERENCIA POR DEDUCCION
- NO PROCEDENTE
- 07 PRIMA POR ANTIGÜEDAD
- 08 SUELDOS
- 09
- 10 AYUDA PARA RENTA
- 11
- 12 COMPENSACION DE SUELDO
- 13 SERVICIOS EXTRAORDINARIOS
- 14 TRABAJOS ESPECIALES
- 15 HORAS EXTRAS
- 16
- 17 AGUINALDO
- 18 PRIMA VACACIONAL
- 19 LICENCIATURA MAGISTERIO
- 20 FONDO DE PREVISION PARA
- GASTOS EXTRAORDINARIOS
- 21 RTGRO. DEDUCCIONES NO
- PROCEDENTES IOTSGEM
- 22 DESPENSA
- 23 MATERIAL DIDACTICO
- 24 DIFS. POR VARIACION EN PRIMA
- DE ANTIGÜEDAD
- 25
- 26 OTROS
- 27 AYUDA PARA TRANSPORTE
- 28 FORTALECIMIENTO CURRICULAR
- 29 PREVISION SOCIAL MULTIPLE
- 30 ASIGNACION COCIENTE
- 31 RIESGOS PROFESIONALES
- 32 BONIFICACION FISCAL
- 33
- 34 NIVELACION CARRERA
- JAGUETTERAL
- 35
- 36
- 37 MEDIO TURNO (PIBA)
- 38 DIFS. MEDIO TURNO (PIBA)

DEDUCCIONES

- 50 SANCION COMO MEDIDA
- DISCIPLINARIA
- 51 SANCION POR FALTAS
- Y RETARDOS
- 52 LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO
- 53
- 54 PENSION ALIMENTICIA
- 55 ANTICIPO SOBRE SUELDO
- 56 REPOSICION DE EQUIPO
- 57
- 58 PRESTAMO DEL SINDICATO
- 59 CUOTA DEL SINDICATO
- 60 DIFERENCIA EN I.M.S.S.
- 61 DIFERENCIA EN SEGURO DE VIDA
- 62 DIFERENCIA EN SINDICATO
- 63 DIFERENCIA DE I.S.R.
- SOBRE SUELDO
- 64 DIFERENCIA DE I.S.R.
- 65 SANCIONES SINDICALES
- 66 DIFERENCIA POR PERCEPCION
- NO PROCEDENTE
- 67 IMPUESTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD
- 68 IMPTO. S PRODUCTOS DEL TRABAJO
- 69 CUOTA AL I.M.S.S.
- 70 SEGURO DE VIDA
- 71 DIFERENCIA DE I.S.R. S PRIMA
- DE ANTIGÜEDAD
- 72 PRESTAMO DIRECTO
- 73 CUOTAS AL IOTSGEM
- 74 PRESTAMO ESPECIAL
- 75 PRESTAMO P ADQUISICION DE MUEBLES
- 76 PRESTAMO HIPOTECARIO
- 77 DIFERENCIA EN IOTSGEM
- 78 PRESTAMO QUIROGRAFARIO
- 79 SERVICIOS TURISTICOS
- 80 PRESTAMO P ADQUISICION DE VEHICULO
- 81 OTROS DESCUENTOS
- 82 MULTISEGURO

COMPROBANTE PARA EL EMPLEADO						DOMINGUEZ VIRGINIA N O M B R E							000000 R.F.C.			400355 NUM. DE CHEQUE				
013 NUM. DE EMPL.						0-00-0 CLAVE PUESTO NIVEL				5000300 REGION CLAVE PTAL.			29NOV96 FECHA DE PAGO			0009 ADSCRIPCION				
VIUDA DE VETERA				16NOV96 A 30NOV96				450.00								450.00				
NOMBRE DEL PUESTO				PERIODO DE PAGO				PERCEPCIONES				DEDUCCIONES				NETO				
CPTO.	DESC.	PLAZO	CPTO.	DESC.	PLAZO	CPTO.	DESC.	PLAZO	CPTO.	DESC.	PLAZO	CPTO.	DESC.	PLAZO	CPTO.	DESC.	PLAZO			
DESGLOSE DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES																				
8		450.00 -																		
1 DE DICIEMBRE "DIA MUNDIAL DEL SIDA" INFORMATE Y PROTEGETE																				
CDGO.		IMPORTE		CDGO.		IMPORTE		CDGO.		IMPORTE		CDGO.		IMPORTE		CDGO.		IMPORTE		



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE

SANCHEZ
DOMINGUEZ
MARIA LUISA

EDAD 63
SEXO M

DOMICILIO

CUAUTLA , MOR.

FOLIO 32856524 AÑO DE REGISTRO 1991 0

CLAVE DE ELECTOR SNDMLS28062317M000

ESTADO 17 DISTRITO

MUNICIPIO 006 LOCALIDAD 0001 SECCION 0173



5202E2T0E2T0

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.



EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES

94	97	00	03
----	----	----	----

LOCALES

94	95	96	97	98	99	00	01	02	03			EXTRAORDINARIAS
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	--	--	-----------------



Funeraria
Arturo López

RECIBO

BUENO POR N \$ 1,500.00
 HIC. 500.00
 Resto 1000.00

SERVICIO DIA Y NOCHE

GUERRERO No. 70

TELS. 2-02-66 2-51-99

H. CUAUTLA, MOR.

H. Cuautla, Mor., a 27 de Diciembre de 1990

Nombre FELICIANO SANCHEZ DOMINGUEZ

Dirección _____

Ciudad Ciudad Montaña

CONCEPTO

un Atend. de nec Socio color gris
para la JUANITA VIRGINIA DOMINGUEZ



FUNERARIA

Arturo López

SERVICIO

DIA Y NOCHE

Guerrero N. 70 Tels. 202-66 250-19 251-99

H. Cuautla, Mor.

REG. FED. DE CAUS. LOBA-320609N02

[Signature]

15. DIAS LIQUIDAN EL RESTO.

CARTA PODER

CUAUTLA, MORELOS A 30 de DICIEMBRE de 19 96

Sr. LIC. ARIEL HOMERO LOPEZ RIVERA.

Presente.

Por la presente OTORGO al Sr. (A): MA. LUISA SANCHEZ DOMINGUEZ.

poder amplio, cumplido y bastante para que a MI nombre y representación

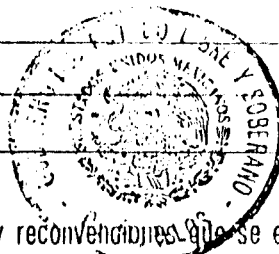
COBRE Y RECOJA EL CHEQUE CORRESPONDIENTE A LA PENSION DEL MES

DE DICIEMBRE QUE TENGO CONCEDIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO -

DE MORELOS, A TRAVES DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLU

CION DEL SUR, EN MI CALIDAD DE VIUDA REVOLUCIONARIA.

CERTIFICADO



y asimismo para que conteste las demandas y reconvenciones que se entablen en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, redarguya de falsos a los que se presenten por la contraria, presente testigos, vea protestar a los de la contraria y los represente y tache, articule y absuelva posiciones, recuse Jueces superiores o inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio, apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y me represente en los embargos que contra mí se decreten, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y recuse a los de la contraria, asista a almonedas, transe este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de los Jueces, árbitro y arbitradores, gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan mis derechos, así como para que sustituya este poder ratificando desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

DOMICILIO: CALLE BOCA DEL RIO # 11.

COL: OTILIO MONTANO, CUAUTLA, MOR.

Suyo almo. S. S.

OTORGANTE



C. VIRGINIA DOMINGUEZ VDA. DE SANCHEZ

ACEPTO RE PODER

MA. LUISA SANCHEZ DOMINGUEZ

TESTIGO

SR. FELICIANO SANCHEZ DOMINGUEZ

TESTIGO

SRA. M. CRISTINA GAMBOA

C. GRAL. DE DIV.
HERMENEGILDO CUENCA DIAZ,
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL,
LOMAS DE SOTELO,
MEXICO, D. F.

MARGARITO SANCHEZ PALMA, originario de San Miguel Ixtlilco, Municipio de Tepalcingo, Estado de Morelos, y actualmente con domicilio en las colonia - Emiliano Zapata, de esta ciudad de Cuautla, ante usted de la manera más respetuosa paso a manifestar que:

Necesitando con urgencia acreditar que estoy reconocido como Veterano de la Revolución; y en vista de haber extraviado la copia de mi Estudio que hace años se me hizo en esa Dependencia del Ejecutivo Federal, me permito solicitar se me expida una copia certificada del Estudio que me hizo la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución, de mis antecedentes revolucionarios, así como del oficio número 3174, expediente T-2-III, de fecha 3 de abril de 1954, con el que se me remitió copia autografa de dicho Estudio.

A T E N T A M E N T E .

Cuautla, Mor., abril 24 de 1974.

Margarito Sánchez Palma
MARGARITO SANCHEZ PALMA.

Dr. - Gonzalo Nava Mercado

Reg. T.S.S.A. 28776
Céd.Prof. 136458

Medicina General

U. N. A. M.

H. Cuautla, Mor., a 16 de Enero de 1992

Reg. D.F.T. 1789007
R.F.C. NAMG391026MKO

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

Constancia médica.

El suscrito médico Dr. Gonzalo Nava Mercado legalmente -
autorizado para ejercer la profesión, hace CONSTAR :
que la Sra. VIRGINIA DOMINGUEZ DIAZ de ochenta y seis años
de edad se encuentra enferma y con limitación para la deambulaci6n -
por padecer DIABETES MELLITUS complicada, Hipertensi6n Arterial se-
cundaria con Hiperlipidemia y senilidad.

Solicita certificado m6dico de estado de salud, para efec-
tos administrativos legales dadas sus condiciones f6sicas actuales.

~~Atentamente~~

Dr. Gonzalo Nava Mercado

CITA:
2 de Mayo No.20 Centro
Tels. Consultorio
2-32-03 2-73-14

Tel. Dom. 3-23-09

HORARIO
9:00 a 14:00 y 17:00 a 20:30 hrs.
Lunes a Sábado
Domingo 9:00 a 14:00 hrs.

Dr. Andrés López Carrillo

MEDICO DE EMP. JUR. FED. INFANTIL

MEDICO CIRUJANO

U. N. A. M

CONSULTORIO

GUERRERO 82 TEL. 2-62-99

H. CUAUTLA, MORELOS

NUM. R. 82145 S. T. Y. P. S.

CED. PROF. NUM. 688957

REG. S. S. A. NUM. 80131

Rp.

Nombre

Virginia Dominguez -

Edad

Fecha

8 - Julio 90

A quien con pauda

Se hace constar que la
Pac presenta hipertensión
arterial diabetes cane
central y ultimamente
presenta Edema de pies
por lo que no se permite
viajar, es necesario reposo

atle

SURTA SU RECETA en FARMACIA "LOPEZ" Guerrero 82 Tel: 2-17-62

Dr. Andrés López Carrillo

MEDICO DE EMP. JUR. FED. INFANTIL

MEDICO CIRUJANO

U. N. A. M

CONSULTORIO

URZUA 46 TEL. 2-01-80

H. CUAUTLA, MORELOS

NUM. R. 82145 S. T. Y. P. S.

CED. PROF. NUM. 636957

REG. S. S. A. NUM. 80131

Rp.

Nombre

Virgilia Dominguez

Edad

Fecha

25/4/91

D que con pancia

Hago constar que la

A la presentada a liti-
sumatide y por el momen-
to no puede caminar

Atte.
=

ASUNTO: Solicita se practique el estudio de sus antecedentes revolucionarios.

H. Cuautla, Mor., a 22 de abril de 1953.

003293

C. General de División.
Secretario de la Defensa Nacional.
COMISION PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
Mexico, D. F.

El suscrito, MARGARITO SANCHEZ PALMA, de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria girada por esa Superioridad, con todo respeto me permito solicitar se practique el estudio de mis antecedentes revolucionarios, a fin de que se me conceda la Condecoración de Mérito Revolucionario y para el efecto manifiesto lo siguiente:

Ser natural de Ixtlilco el Grande, Tepalcingo, Mor.,
Edad: 57 años.
Estado Civil: Soltero.
Fecha de su ingreso a la Revolución: 4 de marzo de 1917.
Fuerzas en que lo efectuó: En la División que comandó el Gral. de Div. Francisco Mendoza Palma.
Grado con el que se inició en la Revolución: Soldado Raso.
Nombres de los Jefes con quien Militó: Cnl. Guadalupe Buenasaires
Cnl. Modesto Pastrana, Gral. Sam el Fonilla y Gral. de Div. Francisco Mendoza Palma.
Regiones donde operó: Edos. de Morelos, Puebla, Guerrero, Mexico Y D.
Contra que fuerzas enemigas combatió: Contra la de Victoriano Huerta.
Grado con que se separó del Ejército: Capitán Primero.
Documentos que acompaña: Dos Certificados de Veterano de la Revolución y constancia de nacimiento.
No tiene expediente en la Secretaría de la Defensa Nacional.
No está en servicio activo por que se le concedió licencia para atender a su salud el 30 de mayo de 1919.

RESPECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

Margarito Sánchez Palma
Margarito Sánchez Palma.

Domicilio: Germán Negrete para entregar a Margarito Sánchez Palma
Col. P. I. Burgos, Cuautla, Mor.,

Benigno Abundez Chávez, General de Brigada del Ejército Libre, en situación de retiro y reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional como Veterano de la Revolución de conformidad con el artículo 27 del Reglamento General de Liberes Militares,

C e r t i f i c a :—

Que el ex-Capitán 1/o Margarito Sánchez Palma ingresó al Ejército Libertador del Sur el 4 de marzo de 1913, habiéndose presentado al Gral. de Div. Francisco Mendoza Palma en el Campamento de San Miguel Ixtlilco, del Estado de Morelos, y causó baja el 30 de mayo de 1919 por habérsele concedido licencia absoluta para atender su salud; militó a las órdenes del Cnl. Guadalupe Vázquez Buenosaires, Cnl. Modesto Pastrana y Gral. Samuel Benilla, todos de la División Mendoza; operó por los Estados de Morelos, Puebla, Guerrero, México y Distrito Federal; sus ascensos los debió a méritos en campaña y en las fechas siguientes: ascendió a Sargento 2/o, el 7 de junio de 1913; a Sargento 1/o, el 5 de octubre de 1913; a Subteniente, el 18 de agosto de 1914; a Teniente, el 6 de abril de 1915; a Capitán 2/o, el 14 de agosto de 1916; a Capitán 1/o, el 8 de marzo de 1918; entre otros, tomó parte en los siguientes hechos de armas:

1913. -19 al 21 de abril. -Batalla y toma de la plaza de Xonacatepec, Mor.
1/o de mayo. -Combate en Puente de Ixtle, Mor.
2 de junio. -Combate en el Rancho de Los Metates, Mor.
10 de junio. -Combate en el Rancho de El León, Mor.
20 de julio. -Combate en Tepalcatingo, Mor.
24 de septiembre. -Combate en Tlapa, Gro.
10 de octubre. -Ataque y toma de la plaza de Olinolá, Gro.
8 de diciembre. -Ataque y toma de Mexcala, Gro.
12 de diciembre. -Ataque a la plaza de Huixtla, Mor.
1914. -11 de abril. -Ataque y toma de la plaza de Jojutla, Mor.
1/o al 18 de mayo. -Combates y toma de Xonacatepec y Teintla, Mor.
2 de junio al 14 de agosto. -Combates y toma de Cuernavaca, Mor.
12 de diciembre. -Combates y toma de S. Martín Texmelucan, Pue.
13 de diciembre. -Combates y toma de Cholula, Pue.
14 al 16 de diciembre. -Combates y toma de la plaza de Puebla, Pue.
1915. -22 de julio. -Combate en San Martín Texmelucan, Pue.
1916. -1/o de enero. -Ataque y toma de la plaza de Chilpancingo, Gro.
1917. -16 de marzo. -Ataque a la plaza de Chilpancingo, Gro.
1918. -1/o de abril. -Ataque a la plaza de Atlixco, Pue.
1919. -15 de enero. -Combate en Agua Cerecía, Mor.

Lo anterior me consta por haber pertenecido al Ejército Libertador del Sur, en haber participado en los hechos de armas que se mencionan y por los partes que me remitieron algunos jefes. A solicitud del interesado y para los usos legales que le convengan, le expido el presente en la plaza de Cuautla, del Estado de Morelos, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta.

Gral. de Brig. Retirado.

Benigno Abundez Chávez.

Reg. T. S. S. A. 28776
Céd. Prof. 136458

Dr. Gonzalo Nava Mercado
Medicina General
U. N. A. M.

Reg. D. F. T. 1789007
R. F. C. NAMG391026MKO

H. Cuautla, Mor., a 1 de Febrero de 199 1

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

Se hace CONSTAR que la sra. VIRGINIA DOMINGUEZ DIAZ VDA. DE SANCHEZ, de ochenta y cuatro años de edad, residente de la Heroica C. de Cuautla, Mor., en la calle de Boca del Rio # 10 col. Otilio Montaña, se encuentra enferma de Diabetes Mellitus y cursa con cuadro catarral febril, agudo, que la imposibilitan para salir de su domicilio. Se extiende la presente a petición de la interesada y para los fines a que tenga lugar.

~~Atentamente~~

~~Dr. Gonzalo Nava Mercado~~

CITA:
2 de Mayo No. 20 Centro
Tels. Consultorio
2-32-03
2-73-14

Tel. Dom.
3-23-09

HORARIO
9:00 a 14:00 y 17:00 a 20:30 hrs.
Lunes a Sábado
Domingo 9:00 a 14:00 hrs.



erno Constitucional
Estado de Puebla
etaría de Finanzas

*En nombre de los Estados Unidos Mexicanos
y como Juez del Registro del Estado Civil de este
lugar, certifico: que en el libro número UNO NACIMIENTO 1906
del Juzgado que es a mi cargo, a la foja 15 vuelta
se encuentra un acta con el tenor siguiente:*

VPC-001 ND87

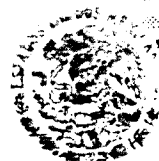
Nº 247001

AL MARGEN.- Nacimiento de VIRGINIA DOMINGUEZ DIAZ.- Acteopan
Al Centro:- Acta # 74 En Acteopan Municipio de su mismo nombre
del ex-Distrito de I. de Matamoros Puebla, siendo las 10:00 de la
mañana del día 9 nueve de julio de 1906 mil novecientos seis ante
mí; Basilio Adorno Presidente Municipal Constitucional y por man-
do de la Ley Juez del Registro Civil de esta Municipalidad, compare-
ció el ciudadano Sixto Dominquez, originario y vecino de Acteopan
Pue., casado jornalero de 44 cuarenta y cuatro años de edad, y dió
que en su casa habitación el día 25 del mes de junio proximo pasado
a las diez de la noche su esposa la sra. Clafira Diaz dió a luz una
niña viva y sana, la cuál presentarán para su registro a quien pusie-
ron por nombre " VIRGINIA DOMINGUEZ DIAZ " hija legítima del comparen-
te y de la sra. Clafira Diaz casada, labores de su sexo de 26 veinti-
seis años de edad.- Son abuelos paternos los CC. Joaquiin Dominquez y
Guadalupe Fonseca, ya finados, Maternos el sr. Jesus Diaz originario
y vecino de esta comunidad, viudo jornalero mayor de edad y Rafaela -
Araón ya difunta.- Fueron testigos del acto los cc. Gorgonio Torres
Y Porfirio Villegas, casados de este origen y vecindad, el primero --
jornalero y el segundo campesino ambos mayores de edad.

Leída la presente al comparente y testigos la firman para constan-
cia. Doy fe Basilio Adorno... RUBRICA.....

Es copia fiel sacada y cotejada del libro original de nacimien-
tos que obra en este archivo de esta oficina y se le expide copia cer-
tificada, al interesado para los usos legales que mejor convenga.
ACTEOPAN PUEBLA VEINTIUNO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.

A T E N T A M E N T E



" SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION "
EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL

JUZGADO DEL REGISTRO
DEL ESTADO

BERTIN CUELLAR ALVARADO.

Acteopan, Pue:

Ck. a 635 - 6'

A QUIEN CORRESPONDA:

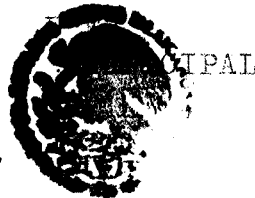
El que suscribe C. JOSE NUNEZ RENDON, Ayudante Municipal del poblado de Otilio Montaña, perteneciente al Municipio de Cuautla, Estado de Morelos.

H A C E C O N S T A R:

Que la señora VIRGINIA DOMINGUEZ VDA. DE SANCHEZ, - con Domicilio en la Calle de Boca del rio s/n. , es vecina desde hace 4 años en este lugar de Otilio Montaña.

Para los fines legales que a el interesado convengan se extiende la presente a los 9 días del mes de Octubre del año de mil novecientos ochenta y cuatro.

EL D O Y
AYUDANTE



Jose Nunez Rendon
JOSE NUNEZ RENDON
POBLADO DE
OTILIO MONTAÑA
C. H. Cuautla, Mor.

ASUNTO: Solicita se practique el estudio de sus antecedentes revolucionarios.

H. Cuautla, Mor., a 22 de abril de 1957.

003293

C. General de División.
Secretaría de la Defensa Nacional.
COMISION PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
Mexico, D. F.

El suscrito, MARGARITO SANCHEZ PALMA, de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria girada por esa Superioridad, con todo respeto me permito solicitar se practique el estudio de mis antecedentes revolucionarios, a fin de que se me conceda la Condecoración de Mérito Revolucionario y para el efecto manifiesto lo siguiente:

Ser natural de Ixtitlico el Grande, Tepalcatingo, Mor.,
Edad: 50 años.
Estado Civil: Soltero.
Fecha de su ingreso a la Revolución: 4 de marzo de 1917.
Fuerzas en que lo efectuó: en la División que comandó el Gral. de Div. Francisco Mendoza Palma.
Grado con el que se inició en la Revolución: Soldado Raso.
Nombres de los Jefes con quien militó: Cnl. Guadalupe Buenasnoires, Cnl. Modesto Pastrana, Gral. Ben el Ionilla y Gral. de Div. Francisco Mendoza Palma.
Regiones donde operó: Edos. de Morelos, Puebla, Guerrero, Mexico y D. F.
Contra que fuerzas enemigas combatió: Contra la de Victoriano Huerta.
Grado con que se separó del Ejército: Capitán Primero.
Documentos que acompaña: Dos Certificados de Veterano de la Revolución y constancia de nacimiento.
No tiene expediente en la Secretaría de la Defensa Nacional.
No está en servicio activo por que se le concedió licencia para atender a su salud el 30 de mayo de 1917.

RESPECTUOSAMENTE.
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO.

Margarito Sánchez Palma
Margarito Sánchez Palma.

Domicilio: Germán Negrete para entregar a Margarito Sánchez Palma.
Col. P. L. Burgos, Cuautla, Mor.,

En nombre de la República de México y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. TRES. del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 189A se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que Certifico: Núm. 105

ACTA DE DEFUNCION

En la H. Ciudad de Cuautla, Morelos a las doce horas del día 24 de Julio de mil novecientos setenta y seis. ante mi Contador Publico Raymundo Llera Peña. Juez del Registro Civil, comparece el C. Juan Vidal Sánchez. y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento de Adulto: - - - - - MARGARITO SANCHEZ PALMA. con los siguientes datos:

GENERALES DEL FINADO

Lugar de Nacimiento: Cuautla, Morelos. Edad: 83 años.
Nacionalidad: Mexicana Ocupación Campeño.
Domicilio: Cuautla, Morelos,
Estado Civil Casado con Virginia Dominguez, vive.
Padres: Filagonio Sanchez Palma y Juana Sanchez, finados.
Enfermedad ANEMIA HIPOCRONICA SEVERA, PROBABLE C.A. DE VIAS DIGESTI-
Día y hora del fallecimiento: El día 23 de Julio de 1976, 13.45 horas. (VAS.
Lugar del Fallecimiento: en la Clínica No. 7 del I.M.S.S. de esta Ciudad.
Lugar de inhumación: Panteón Municipal de esta Ciudad.-
Médico que certifica: Dr. Jose de Jesus Cuadra Azcarate .
Domicilio del Médico: Ciudad.-Rubrica.-
Edad: - - - - - Ocupación: - - - - -
Estado Civil: - - - - - Domicilio: - - - - -

TESTIGOS

Nombres: Ma. del Carmen Jaimes Ampudia y Esperanza Casarrubias Soto
Edad: - - - - - mayores de edad - - - - -
Ocupación: - - - - - Empleadas. - - - - -
Domicilio: - - - - -
Parentesco: - - - - -

Leída la presente acta, la ratifican y firman los que saben: Doy Fé.-C.P. Raymundo Llera Peña.-C. Jaimes A.-E. Casarrubias.-Firma ilegible. Srío.-
Rubricas.-

Se extiende la presente a los nueve días del mes de Septiembre del año de mil novecientos setenta y siete.

El C. Presidente Municipal
y Oficial del Registro Civil

C.P. Raymundo Llera Peña.

El C. Secretario

Lic. Javier Malpica Merinos.



DE FINANZAS

16235

Especial para
del Registro
Civil

En nombre de la República de México y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. 2... del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 54... se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que Certifico:

== AL MARGEN:== Un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Juzgado del Registro Civil.- H. Cuautla, Mor.-Partida No. 93.- Acta de matrimonio de MARGARITO SANCHEZ PALMA y VIRGINIA DOMINGUEZ DIAZ. Huella digital del contrayente.- Al centro.- En la H. Ciudad de Cuautla, Morelos siendo las diez horas del día quince de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, ante mí, Ing. Ignacio Guerra Tejeda, Juez del Registro Civil de este Municipio, comparecen a fin de celebrar su matrimonio el Sr. Margarito Sánchez Palma y la Sra. Virginia Domínguez Díaz, quienes en su solicitud == presentada dieron por sus generales las siguientes: El primero dijo ser mexicano, soltero, campesino, de 80 años de edad, originario de Ixtlilco el Grande, Morelos y vecino de esta Ciudad, con domicilio en Oviedo No. 22 hijo de Gorgonio Sánchez y Juana Sánchez Palma, finados.- La segunda dijo ser mexicana, soltera, su hogar de 75 años de edad, originaria de Jantetelco, Mor. y con la misma vecindad y domicilio del pretendiente, hija de Sixto Domínguez Fonseca y Glafira Díaz Aragón, finados.- Manifestaron que han vivido en unión libre durante 50 años y tienen la sucesión de 6 hijos, RITA? MARIA -- LUISA, FELICIANO, VICTORIA, MODESTA y MIGUEL SANCHEZ DOMINGUEZ, deseando legalizar dicha unión para legitimar así a sus referidos hijos, en virtud de que en este acto los reconocen, piden se verifique su matrimonio siendo bajo el Régimen de Sociedad Conyugal.- Presentan por testigos a los señores Juan Vidal Sánchez y Salvador Gonzaga Campos, de 75 y 73 años de edad respectivamente, casados, campesinos, con domicilios en Av. Puente de Ixtla #34. y Guerrero #77-4 en esta Ciudad.- Los que protestados en la forma que marca la Ley prometieron conducirse con verdad manifestando que conocen a los pretendientes y les consta que son libres y no tienen ningún impedimento legal para contraer Matrimonio: Por lo antes expuesto, hice a los contrayentes las siguientes preguntas: Es vuestra libre y espontanea voluntad contraer Matrimonio? ¿Os recibís el uno al otro por Marido y Mujer? habiendo contestado afirmativamente hice a continuación la siguiente declaratoria: EN NOMBRE DEL ESTADO Y DE LA SOCIEDAD, DECLARO UNIDOS EN PERFECTO Y LEGITIMO MATRIMONIO AL SR. MARGARITO SANCHEZ PALMA CON LA SRA. VIRGINIA DOMINGUEZ DIAZ, SIENDO CON TODOS LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS QUE LA LEY CONCEDE Y EL MATRIMONIO IMPONE.- Leída la presente, la ratifican y firman los que saben hacerlo.- Doy fé.- Firmas ilegibles del Juez y Secretario.- Margarito Sánchez Palma.- Juan Vidal S.- Salvador Gonzaga.- Victorina Sánchez Rúbricas.- Huella digital de la contrayente.- - - - -

== Es copia fiel de su original que expido a petición de parte interesada y para los usos legales que a sus derechos convengan, en la H. Ciudad de Cuautla, Morelos a los seis días del mes de enero de 1975.

El Juez del Registro Civil.

Secretario.

Ing. Ignacio Guerra Tejeda.

Lic. Martín Morales Pérez.



PODER EJECUTIVO

INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA

Dependencia REVOLUCION DEL SUR.
Depto. PRESIDENCIA.
Sección _____
Oficio Núm. 005/97.
Expediente _____

H. H. Cuautla, Mor; a 3 de Febrero de 1997.

ASUNTO : Se ruega cubrir el pago que se indica.

L. A. E. HECTOR A. MELGAREJO OLIVARES.
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.
PALACIO DE GOBIERNO.
CUERNAVACA, MOR.

Por medio del presente me permito solicitar a Usted, ordene -
lo necesario a quién corresponda, con el objeto de que sean cubiertos tanto -
el Pago de Marcha como el Seguro de Vida correspondiente a la C. MARIA LUISA
SANCHEZ DOMINGUEZ, Hija y Beneficiaria de la C. VIRGINIA DOMINGUEZ VDA. DE -
SANCHEZ; fallecida el día 20 de Diciembre de 1996; deceso que tuvo lugar en -
su domicilio en la Calle Boca del Río s/n en la Col. Otilio Montaña, Cuautla,
Morelos.

Una vez que la antes mencionada C. MARIA LUISA SANCHEZ DOMIN-
GUEZ, ha reunido los requisitos para el particular de acuerdo a la relación -
siguiente :

- 1 FOTOCOPIA DEL RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL VETERANO.
- 1 FOTOCOPIA DEL ESTUDIO DE ANTECEDENTES REVOLUCIONARIOS DE -
VETERANO.
- 4 FOTOCOPIAS DEL ACTA DE DEFUNCIÓN.
- 3 FOTOCOPIAS DEL ULTIMO TALON DE CHEQUE.
- 3 FOTOCOPIAS DE LA DESIGNACION DEL BENEFICIARIO.
- 3 FOTOCOPIAS DE LA IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO.
- 3 FOTOCOPIAS Y ORIGINAL DEL RECIBO DE GASTOS FUNERALES.

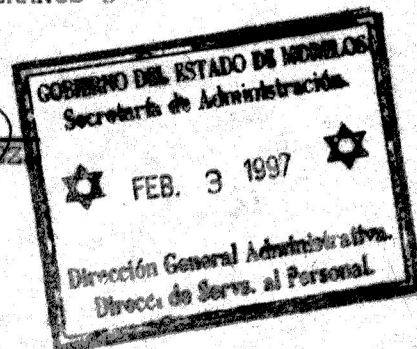
A T E N T A M E N T E.

" SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION ".
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO VETERANOS D
DE LA REVOLUCION DEL SUR.



INSTITUTO PRO-VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR

C. RAYO EMILIANO ZAPATA PEREZ



INSTITUTO PRO-VETERANOS DE LA
REVOLUCION DEL SUR.
P R E S E N T E .

De conformidad con el Acuerdo del Jefe del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de la Entidad, del día 20 de junio de 1984, el suscrito, Veterano de la Revolución, de origen Zapatista, reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional, designa como beneficiario del Seguro de Vida, por la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que viene cubriendo el Gobierno del Estado de Morelos, a:

NOMBRE: MA. LUISA, SANCHEZ DOMINGUEZ Y ANGEL VALDEPE
NA SANCHEZ
PARENTESCO O RELACION: HIJA Y NIETO
DOMICILIO: OTILIO MONTAÑO

CUAUTLA, MOR.

En el caso de que la persona designada para recibir el Seguro de Vida, hubiere dejado de existir en el momento de mi fallecimiento, designo en su lugar a:

NOMBRE:
PARENTESCO O RELACION:
DOMICILIO:

FIRMAS.

EL VETERANO TESTADOR

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION
DEL SUR.

VIRGINIA DOMINGUEZ VDA. DE SANCHEZ.

119
CUERNAVACA, MOR., OCTUBRE 25 DE 1988.

CARTA PODER

CUERNAVACA, MOR., a 11 de MARZO de 1987.

Sr. PORFIRIO PALACIOS MORALES, PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE
LA REVOLUCION DEL SUR.

Por la presente confiero a Ud. poder amplio, cumplido y bastante para que a mi
nombre y representación RECOJA DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION
DEL SUR, EL CHEQUE CORRESPONDIENTE A LA PENSION QUE ME TIENE CONCEDIDA POR
EL GOBIERNO DEL ESTADO COMO VIUDA DEL VETERANO DE LA REVOLUCION DEL SUR.

y asimismo para que conteste las demandas y reconvencciones que se entablen en mi
contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reco-
nozca firmas y documentos, presente testigos, redarguya de falsos a los de la parte
contraria, vea protestar a los de la contraria, y los repregunte y tache, articule y absuel-
va posiciones, recuse jueces superiores e inferiores, oiga autos interlocutorios y defini-
tivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio; apele, in-
terponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de
las sentencias, ejecute, embargue y me represente en los embargos que contra mí se
decreten, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y recuse a los de
la contraria; asista a almonedas, trance este juicio, perciba valores y otorgue recibos
y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de los jueces, árbitros y ar-
bitradores; gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos
los recursos que favorezcan todos mis derechos, así como para que sustituya este
poder, ratificado desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

De Ud. Afmo. Atto. y S. S.

VIRGINIA DOMINGUEZ DIAZ VDA. DE SANCHEZ
Otorgante

MARIA MAGDALENA SANCHEZ DOMINGUEZ.

EN PRESENCIA DEL SUSCRITO ESTAMO SUS HUELLA DIGITAL EN LA PRESENTE CARTA PODER VIRGINIA
DOMINGUEZ VDA. DE SANCHEZ OTORGA A MARIA MAGDALENA SANCHEZ, PARA QUE RECOJA EL CHEQUE CORRES-
PONDIENTE A LA PENSION QUE TIENE CONCEDIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO COMO VIUDA DEL VE-
TERANO DE LA REVOLUCION DEL SUR. MARGARITO SANCHEZ PALMA

POR EL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.
EL PRESIDENTE

Testigo

Testigo

PORFIRIO PALACIOS MORALES.

119

CARTA PODER

Cuernavaca, Mor. a 5 de agosto de 1986

Sr. _____

Por la presente confiero a Ud. poder amplio, cumplido y bastante para que a mi nombre y representación Recoja usted, del Instituto Pro Veteranos de la Revolución del Sur, mensualmente el cheque que me corresponde por la cantidad de: \$10,000.00 por concepto de pensión que me ---- otorga el Gobierno del Estado, que preside el Sⁿ. Dr Lauro Ortega Martínez

y asimismo para que conteste las demandas y reconvencciones que se entablen en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, presente testigos, redarguya de falsos a los de la parte contraria, vea protestar a los de la contraria, y los repregunte y tache, articule y absuelva posiciones, recuse jueces superiores e inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio; apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y me represente en los embargos que contra mí se decreten, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y recuse a los de la contraria; asista a almonedas, trance este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de los jueces, árbitros y arbitradores; gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan todos mis derechos, así como para que sustituya este poder, ratificado desde hoy todo lo que haga sobre este particular.



MA. MAGDALENA SANCHEZ
DOMINGUEZ

De Ud. Afmo. Atto. y S. S.



SRA. DOMINGUEZ DIAZ
VDA. DE SANCHEZ.

Acepto el Poder

MA. DEL CARMEN SALGADO F.

Testigo

MARTHA ELVA ALMAZAN VAZQUEZ

Testigo



CARTA PODER

CUERNAVACA, MOR., MAYO 21 DE 1986. de de 19

Sr. PORFIRIO PALACIOS MORALES.

Presente.

Por la presente CONFIERO al Sr. MARTHA SANCHEZ DOMINGUEZ
 poder amplio, cumplido y bastante para que a MI nombre y representación
RECIBA USTED, DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR MENSUALMENTE
EL CHEQUE QUE ME CORRESPONDE, POR LA CANTIDAD DE: \$10,000.00 POR CONCEPTO DE
PENSION QUE ME OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE PRESIDE EL SR. DR. LAURO - -
ORTIGA MARTINEZ.

y asimismo para que conteste las demandas y reconvencciones que se entablen en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, redarguya de falsos a los que se presenten por la contraria, presente testigos, vea protestar a los de la contraria y los represente y tache, articule y absuelva posiciones, recuse Jueces superiores o inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio, apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y me represente en los embargos que contra mí se decreten, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y recuse a los de la contraria, asista a almonedas, transe este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de los Jueces, árbitro y arbitradores, gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan mis derechos, así como para que sustituya este poder ratificando desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

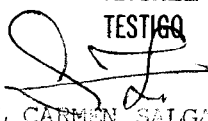
Suyo afmo. S. S.

OTRO

ACEPTO EL PODER

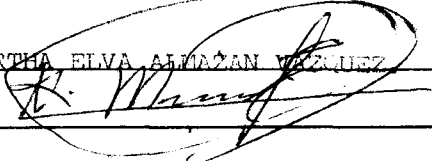

 SRA. MARTHA SANCHEZ DOMINGUEZ.

TESTIGO


 MA. DEL CARMEN SALGADO FLORES.


 SRA. VIRGINIA VDA. DE SANCHEZ.

TESTIGO


 MARTHA ELVA ALTAMIRANO VAZQUEZ

INSTITUTO INC-VETERANOS DE LA
REVOLUCION DEL SUR.
P R E S E N T E .

De conformidad con el Acuerdo del Jefe del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de la Entidad, del día 20 de junio de 1984, el suscrito, Veterano de la Revolución, de origen Zapatista, reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional, designa como beneficiario del Seguro de Vida, por la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que viene cubriendo el Gobierno del Estado de Morelos, a:

NOMBRE: MA. LUISA, SANCHEZ DOMINGUEZ Y ANGEL VALDEPE
NA SANCHEZ
PARENTESCO O RELACION: HIJA Y NIETO
DOMICILIO: S/N/COL. OTILIO MONTAÑO

CUAUTLA, MOR.

En el caso de que la persona designada para recibir el Seguro de Vida, hubiere dejado de existir en el momento de mi fallecimiento, designo en su lugar a:

NOMBRE:
PARENTESCO O RELACION:
DOMICILIO:

FIRMAS.

EL VETERANO FIRMADOR

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO
INC-VETERANOS DE LA REVOLUCION
DEL SUR.

VIRGINIA DOMINGUEZ VDA. DE SANCHEZ.

CUERNAVACA, MOR., OCTUBRE 25 DE 1988.